CYCLOPROJECT 3.000, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión del órgano de administración de la sociedad Cycloproject 3.000, Sociedad Anónima, se convoca a los Señores Accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, Avenida de Nueva Zelanda, numero 44 (Clínica López-Ibor), a las diecinueve horas del día 28 de junio de 2006, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 29 de junio de 2006, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de perdidas y ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2005

Segundo.-Aprobación de la gestión social y propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, o bien examinarlos en el domicilio social.

Madrid, 19 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Óscar Gil Borrell.—31.787.

CÁNOVAS 98, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Valladolid, en el domicilio social, sito en la plaza Madrid, número 3, a las 13 horas del día 26 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora, el siguiente día 27 de junio, en el mismo lugar indicado.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio de 2005, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

Segundo.-Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.-Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.-Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales.

Séptimo.-Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.-Lectura y aprobación del acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, así como el informe de auditoría de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los administradores sobre justificación de las mismas.

Valladolid, 15 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Esther Arriola García.—29.707.

CÍTRICOS DEL ANDARAX, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 16 de junio de 2006, en el Centro Cultural de la villa de Gádor, sito en calle Retiro s/n, y si procediera en segunda convocatoria el día 17 del mismo mes y año, ambas a las 17 horas y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2005, de la gestión del Consejo de Administración y de la aplicación del resultado.

Segundo.-Reelección de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Tercero.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Ĉuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta general.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos contables a que se refiere el punto primero del orden del día, o solicitar su entrega o envío gratuitos.

Gádor (Almería), 9 de mayo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Francisco Díaz Ruiz. 27.956.

DE LA TORRE, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Frigiliana (Málaga), plaza del Ingenio, n.º 4, el día 29 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.–Nombramiento de administrador. Segundo.–Ruegos y preguntas.

Málaga, 22 de mayo de 2006.-El Secretario del Consejo de Administración, Andrés Mesa Muñoz.-31.970.

DENCIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 19 de junio de 2006 en el domicilio social Avenida de Pío XII, 34, a las 18,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Resultados y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como de la aplicación del resultado.

Segundo.-Censura y, en su caso aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta General.

Se pondrá a disposición de los accionistas en el domicilio social toda la documentación necesaria para poder asistir a dicha Junta General.

Madrid, 12 de mayo de 2006.–D. Javier Núñez Navarro, Secretario del Consejo de Administración.–29.660.

DEPÓSITOS DENTALES SERRA FARGAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio de Asesoría Cano, S. L., calle Pau Claris, 97, 3.º 1.º, de Barcelona, el día 29 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce del día 30 de junio en segunda, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de administración.

Cuarto.–Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se comunica que están a disposición de los señores accionistas, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, tal y como se menciona en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Cano Cabrejas.—27.732.

DERIVADOS DEL FLÚOR, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Bilbao, calle San Vicente número 8, Edificio Albia I, 5.ª planta, en primera convocatoria, a las 12.00 horas del día 28 de junio de 2006 y, en segunda convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 29 de junio de 2006, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como de la Aplicación de Resultados, referido todo ello al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Reelección de Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2006.

Tercero.-Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para adquirir acciones propias al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 y disposición adicional primera de la Ley de Sociedades Anónimas, así como para reducir, en su caso, el capital social mediante amortización de tales acciones, modificando el artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Delegación al Consejo de Administración de la facultad de ampliar el capital social, en una o en varias veces, en los términos del artículo 153.1, apartado b), de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

De conformidad con lo que establecen los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se advierte a los señores accionistas que, a partir de la publicación del anuncio de convocatoria, podrán examinar en el domicilio social y/o solicitar la entrega o envío gratuito de la documentación que será sometida a la aprobación de la Junta; en concreto, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados, e Informe emitido por el Auditor de Cuentas, así como del texto íntegro de los informes y propuestas aprobados por el

Consejo en relación con los asuntos 2, 3, 4, 5 y 6 previstos en el orden del día.

Bilbao, 12 de mayo de 2006.-El Secretario del Consejo de Administración, Ginés Galdón Witte. - 29.703.

DESARROLLO COMERCIAL URBANO DE TARRAGONA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 273 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el estado de cuentas a 31 de diciembre de 2005, referido al proceso de liquidación iniciado el 30 de junio de 2005.

	Euros
Activo: Existencias	17.071,10
Deudores	
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	11.124,40 14.221,19 3.542,78 45.959,47
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital suscrito	(133.932,96) 34.259,34 194.734,04
Acreedores a corto plazo:	
Deudas con empresa del Grupo y asociadas	(134.918,89) (1.178,24) (4.922,76) (45.959,47)

Madrid, 4 de mayo de 2006.-El Liquidador único. Ing Real Estate Development Spain Holding, S. A. D. Ángel Severino Rodríguez Campos.-29.572.

DESARROLLO REGIONAL DEL SIGLO XXI, S. A.

El Consejo de Administración convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2006, a las doce horas, en Madrid, calle San Bernardo, 114, 5.º izquierda, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultado, y censura de la gestión del Órgano de administración, todo ello referido al ejercicio 2005.

Segundo.-Cese y nombramiento de cargos del Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la propia Junta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, todos los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Madrid, 11 de mayo de 2006,-El Presidente del Consejo de Administración, Epifanio Fernández-Mayo González.-27.755.

DIFFGEAR, S. A.

A los efectos oportunos, el Administrador Único de la compañía, convoca Junta General Ordinaria de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar, en el domicilio social a las 11,30 horas, del próximo 29 de junio de 2006, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 1996, 97, 98, 99, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 formadas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2005, formadas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.

Tercero.-Acuerdo sobre la aplicación del resultado económico del ejercicio 2005.

Cuarto.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2005.

Quinto.-Estudio y aprobación, en su caso, del pago de un Dividendo a Cuenta del ejercicio 2006.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión o solicitar su envío.

Vitoria, 15 de mayo de 2006.-El Administrador Único.-31.968.

DISTAL IBÉRICA, S. L. (Sociedad parcialmente escindida)

GRUPO TEMA FABRICACIÓN Y MONTAJES, S. L. DISTAL CARTERA, S. L. (Sociedades beneficiarias resultantes de la escisión)

Anuncio de escisión parcial

Conforme a los artículos 254 y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de «Distal Ibérica, Sociedad, Limitada», celebrada el día 18 de mayo de 2006, aprobó por unanimidad la escisión parcial de la misma mediante la integración y el traspaso en bloque de dos unidades económicas distintas, una de ellas equivalente a 27.593,73 euros a la sociedad beneficiaria de la escisión parcial, de nueva creación, «Grupo Tema Fabricación v Montajes, Sociedad Limitada» y otra unidad equivalente a 149.184,83 euros a la otra sociedad beneficiaria de la escisión parcial, también de nueva creación, «Distal Cartera, Sociedad Limitada». La escisión parcial se acordó de acuerdo con el Proyecto de Escisión depositado en el Registro Mercantil el día 19 de abril de 2006 y su modificación, inscrita el 16 de mayo de 2006.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios, y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas en la remisión que efectúa el artículo 254 de la misma ley. Asimismo se hace constar expresamente el derecho de oposición a la escisión de los acreedores de la sociedad escindida parcialmente durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer anuncio de escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas según remisión que efectúan los artículos 243 y 254 de la misma Ley.

Madrid, 19 de mayo de 2006.-Los administradores solidarios, Vicente Camarero González y Cristina Camarero Herranz –31 264. 2,ª 24-5-2006 rero Herranz.-31.264.

DISTRIBUIDORA PETROLÍFERA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Distribuidora Petrolífera, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria, que se celebrará en nuestras instalaciones de Toledo, paseo de la Rosa, número 164-1.º D, a las once horas y treinta minutos del día 24 de junio de 2006, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2006, en el mismo local y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultado, aplicación de éstos y gestión de los Administradores correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.-Afianzamiento de operaciones a terceros. Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria y hasta la celebración de la Junta, está a disposición de los señores accionistas la documentación objeto de aprobación.

Podrán concurrir a la Junta los señores accionistas titulares de sus acciones, pudiendo también asistir por medio de representantes, designados conforme a lo prevenido en los Estatutos de esta sociedad.

Toledo, 27 de abril de 2006.-El Secretario de la Junta general, José Montero Pérez.-29.609.

DIVERSIFICACIÓN FINANCIERA, S. A., S.I.C.A.V.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2006, a las 10 horas, en el domicilio social de la misma, carretera de Bilbao a San Sebastián, de Galdakano (Vizcaya), y en segunda convocatoria, el día 30, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciem-

Segundo.-Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Cuarto.-Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.-Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora. Sexto.-Autorización para la adquisición de acciones

propias. Séptimo.-Traslado de domicilio social y consiguiente

modificación de los Estatutos sociales. Octavo.-Autorización para la contratación de entidad

encargada de la supervisión y control de las funciones de administración general y contable.

Noveno.-Modificación y/o refundición total de los Estatutos sociales para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Înversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y en el Real Decreto 1309/2005 por el que se aprueba el Reglamento de dicha Ley, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario, incluido la modificación de la política de inversiones, si procede.

Décimo.-Ruegos y preguntas.

Undécimo.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propues-